

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA DECRETO Nº 754/95 LEY Nº 23412	COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES L 001760241
Rúbrica Nº: 354-11	
Pertenece a: RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.	
Domicilio: O'HIGGINS 2760 Piso 1 DPTO. A	
Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS	Número de Libro: 2
Consta de: 0100 páginas	
Observaciones: CONTINUADOR DE SU ANTECEDENTE Nº 1 RUBRICADO BAJO LETRA Y NUMERO B-15317 EN FECHA 09/08/1965	
	
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 291 de la Ciudad de Buenos Aires.	
Buenos Aires 4 de Enero de 2011  MONICA ANDREA FERNANDEZ RESOL. IGJ Nº 22/08 ANEXO INTERVENCIÓN Y RUBRICACIÓN DE LIBROS	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 88

En la Ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Abril 2.024 siendo las 18 horas se reúnen en la sede social sita en la calle O'Higgins 2.760 Piso 1° Dto. "A" los Señores Accionistas y Síndico Titular de RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. Preside la misma el Sr. Christian Giovanelli quien comunica la decisión de dar cumplimiento a lo requerido por la Ley General de Sociedades en sus artículos 62 a 67 y art 234 inc. I y II con relación al Ejercicio Económico número 59 finalizado el 31 diciembre 2.023 cuya documentación obra en su poder. Como presidente abre la sesión y manifiesta que la Asamblea se encuentra legalmente constituida unánimemente por estar representado el Capital Social en su totalidad según consta en el "Registro de Accionistas - Depósito de Acciones" Número 2, el cual exhibe.

El Señor Presidente propone el siguiente "Orden del Día", el cual es aprobado por unanimidad:

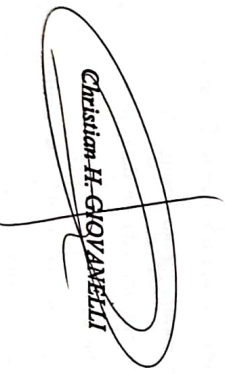
- 1) *Designación de dos accionistas para firmar el Acta.*
- 2) *Consideración de los documentos del artículo 234 inc. I y II de la Ley General de Sociedades por el Ejercicio Económico finalizado el 31 diciembre 2.023.*
- 3) *Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.*

Acto seguido, el Sr. Presidente pone en consideración el punto 1 del orden del día "Designación de dos accionistas para firmar el Acta": Unánimemente se designa a los Señores Christian Hernán Giovanelli y Diego Adrian Griglio.

A continuación, el Sr. Presidente pone en consideración el punto 2 del orden del día "Consideración de los documentos del artículo 234 inc. I y 2 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 diciembre 2.023". El accionista Diego Adrián Griglio propone omitir su lectura dado que los mismos fueron entregados con la debida anticipación para su estudio y análisis, resultando aprobados por unanimidad los siguientes documentos: a) Inventario General copiado en el Libro Inventario; b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos transcritos al Libro Inventario y Balances con una pérdida de \$ 472.358.483,88 (pesos cuatrocientos setenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con ochenta y ocho centavos).

A continuación, Señor Presidente propone tratar el punto 3 "Fijación de Honorarios a Directores y Distribución de utilidades": El Señor Presidente informa que la Sindicatura y el Directorio han renunciado a sus honorarios y propone destinar \$187.576.744,23 (pesos ciento ochenta y siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro con veintitrés centavos) a Reserva Facultativa, puesta la moción a consideración, la misma es aprobada en forma unánime.

Siendo las 20 horas, no habiendo más asuntos por tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión, previa lectura y transcripción de la presente acta.



Christian H. GIOVANELLI



Diego A. GRIGLIO